

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 59579/2015

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 1848/2015, y teniendo en cuenta lo establecido por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

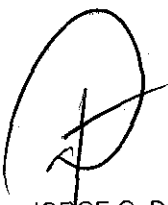
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 1848/2015 y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por el Ing. Pablo Luis BRACAMONTE (leg. 14520) en el cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva (cód. 101) en la Cátedra de PLANEAMIENTO Y URBANISMO del Departamento CONTRUCCIONES CIVILES, a partir del 1° de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2°.- El Ing. Bracamonte deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS,
CONTINUIDAD DE LA SESION DEL DIEZ DE MAYO DE DOS MIL
DIECISEIS.**




Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 502